

**12030** ORDEN de 8 de marzo de 1982 por la que se nombra a don Francisco Javier Sánchez Calero Profesor agregado de «Derecho civil» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Palma de Mallorca.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Francisco Javier Sánchez Calero, número de Registro de Personal A42EC2008, nacido el 25 de marzo de 1938, Profesor agregado de «Derecho civil» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Palma de Mallorca, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1985, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 8 de marzo de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**12031** ORDEN de 8 de marzo de 1982 por la que se nombra a don Manuel Blasco Ruiz Profesor agregado de «Zoología (Procordados y Vertebrados)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Manuel Blasco Ruiz, número de Registro de Personal A42EC2005, nacido el 23 de junio de 1945, Profesor agregado de «Zoología (Procordados y Vertebrados)», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1985, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 8 de marzo de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**12032** ORDEN de 9 de marzo de 1982 por la que se nombra a don Miguel Sánchez Turet Profesor agregado de «Psicología (Psicofisiología)» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Miguel Sánchez Turet, número de Registro de Personal A42EC2009, nacido el 6 de mayo de 1942, Profesor agregado de «Psicología (Psicofisiología)» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1985, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 9 de marzo de 1982.—P. D. (orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

**12033** ORDEN de 3 de mayo de 1982 por la que se dispone el cese de don César A. Escribano Gordo como Director provincial de Trabajo y Seguridad Social de Soria.

Ilmos. Sres.: En virtud de lo prevenido en los artículos 3.º del Real Decreto 3316/1981, de 29 de diciembre, y 14.4 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, vengo en disponer el cese de don César A. Escribano Gordo en el cargo de Director provincial de Trabajo y Seguridad Social de Soria, por pase a otro destino.

Lo que comunico a VV. II.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 3 de mayo de 1982.

RODRIGUEZ-MIRANDA GOMEZ

Ilmos. Sres. Subsecretarios de Empleo y Relaciones Laborales y para la Seguridad Social.

## Mº DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

**12034** ORDEN de 21 de mayo de 1982 por la que se confirma la Resolución del Director general de Correos y Telecomunicación de 28 de abril de 1982 por la que se dispusieron diferentes nombramientos.

Ilmos. Sres.: En uso de las facultades que me están conferidas y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado y 17 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, he acordado confirmar la Resolución del Director general de Correos y Telecomunicación de 28 de abril de 1982, por la que se dispusieron los siguientes nombramientos:

Jefe provincial de Comunicaciones de Burgos a don Juan Gutiérrez Lanza, A09TC-347.

Jefe provincial de Comunicaciones de Teruel a don Samuel Herrero Jiménez, A09TC-459.

Jefe provincial de Comunicaciones de Navarra a don José Antonio Zubieta Iñiguez, A09TC-600.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 21 de mayo de 1982.

GAMIR CASARES

Ilmos. Sres. Subsecretario de Transportes, Turismo y Comunicaciones y Director general de Correos y Telecomunicación.

**12035** ORDEN de 21 de mayo de 1982 por la que se acuerda el nombramiento de don Javier Sánchez Rodríguez como Jefe provincial de Transportes Terrestres de Baleares.

Ilmo. Sr.: El Real Decreto 3320/1981, de 29 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 20 de enero de 1982), sobre adaptación de la estructura periférica del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones al Real Decreto 1801/1981, de 24 de julio, establece en su artículo quinto uno A), como unidad administrativa dependiente de las Direcciones Provinciales del Departamento, las Jefaturas Provinciales de Transportes Terrestres.

En su virtud, en uso de las facultades que me están conferidas y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y 17 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, he acordado lo siguiente:

Nombrar al funcionario de carrera de nivel superior que a continuación se cita, Jefe provincial de Transportes Terrestres en la provincia que asimismo se determina:

Provincia: Baleares. Nombre y apellidos: Javier Sánchez Rodríguez. Cuerpo: Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 21 de mayo de 1982.

GAMIR CASARES

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.